

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **14:06 horas del día miércoles 26 de mayo del año 2021**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Presidenta Municipal Interina.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. José A La Torre Cruz, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. María Lourdes Lozano Hernández, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor (Ausente) -----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para suscribir el convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa **“JALISCO POR LA NUTRICIÓN”** para el ejercicio fiscal 2021, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios.-----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

- VI.** Discusión y en su caso aprobación del Decreto 28374 por el que se resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la **Constitución Política del Estado de Jalisco**.-----
- VII.** Asuntos Generales.-----
- VIII.** Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| 10 | 0 | 0 |

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| 10 | 0 | 0 |

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa **“JALISCO POR LA NUTRICIÓN”** para el ejercicio fiscal 2021, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el **Ayuntamiento Municipal de Unión De San Antonio, Jalisco** recibirá la cantidad de **\$ 384,000.00 (Trecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recurso del programa en ejercicios anteriores, ubicados en las siguientes direcciones: **el primero en las Instalaciones de DIF TLACUITAPA, ubicado en el domicilio: calle Estudiantes S/N, entre Reforma y Lázaro Cárdenas Col, Centro, de la**

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

Comunidad de TLACUITAPA, Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. C.P. 47570; y el segundo en las Instalaciones de la Casa Ejidal, ubicado en el domicilio: Raúl Jiménez s/n, esquina con Educación, col. Centro, de la localidad de San José de las Palmas, Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. Cp. 47570. Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa. Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

- Compra de alimentos para continuar con las actividades del comedor comunitario **Tlacuitapa**; con un monto de **\$288,000.00 (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.)**,
- Compra de alimentos para continuar con las actividades del comedor comunitario **San José de Palmas**; con un monto de **\$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M. N.)**.

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos C. Ma. Del Refugio González Ulloa, C. José Antonio Márquez López, C. Pedro Gutiérrez Velázquez, y C. Gabriel García Guerrero en sus respectivos caracteres de Presidenta Municipal interina, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Unión de San Antonio, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Aquí es mucha la diferencia de una comunidad a otra ¿Por qué?-----

Presidenta Municipal Interina.- Porque esa depende de los beneficiados y en Las Palmas es comida solamente, no desayuno y en Tlacuitapa es desayuno y comida, en Tlacuitapa son 70 beneficiados y en Las Palmas son 50, es por eso.-----

Regidor José A La Torre Cruz.- ¿Saucillo no entra ahí?-----

Presidenta Municipal Interina.- Saucillo es otro tipo de comedor.-----

Presidenta Municipal Interina.- Saucillo y el de aquí son muy aparte, si el que son lo mismo es Tlacuitapa y Palmas ¿Alguna pregunta más?-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| 10 | 0 | 0 |

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación del Decreto 28374 por el que se resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 4º de la **Constitución Política del Estado de Jalisco.**---

Secretario General.- Les entregué un documento que nos hizo llegar el Congreso, es iniciativa de Ley que adiciona un párrafo décimo y recorre los demás del artículo 4º y se adiciona la fracción 27 y se recorren las demás del artículo 50, le voy a dar lectura como dice a la letra el párrafo que adicionaron al artículo 4º A la letra dice toda persona tiene derecho, esa esta frente a la página 6 si quieren seguirlo, donde dice número 6 y el frente dice a la letra “toda persona tiene derecho a la movilidad, el Estado fomentará una cultura de movilidad sustentable y garantizará la prestación de servicio del transporte público de personas, suficiente, disponible, accesible, incluyente, de calidad, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente”. Y del artículo 50 a la letra dice así; es el párrafo 27 que se agregó, eso está frente a la página 10 dice: “Garantizar a la población la prestación del servicio de transporte público”. Luego continúa, se adicionan las fracciones 33 y 34 y recorre las demás del artículo 19 de la Ley de Movilidad de Transporte del Estado de Jalisco, está frente al 10, dice: “Otorgar concesiones y servicios temporales de prestación de servicio público de transporte cuando por cualquier causa se suspenda o afecte el servicio de rutas autorizadas y la fracción 34: “Cuando por interés público se deje de prestar el servicio público de transporte en cualquiera de las rutas autorizadas, el ejecutivo deberá garantizar a la ciudadanía transporte público alterno en rutas similares”. Esas son las fracciones que se adicionaron a la Constitución.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| 10 | 0 | 0 |

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

Presidenta Municipal Interina.- ¿Hay algo?-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Si, volver a retomar el tema que nos preocupa a los regidores de la fracción priista y sé que a toda la población, el tema de la deforestación que se está llevando a cabo en nuestro municipio, estamos preocupados viendo como de manera incontrolada seguimos como Ayuntamiento permitiendo que se sigan deforestando cientos de hectáreas del municipio, lo cual ya en este momento estamos sintiendo cada uno de nosotros el cambio climático

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

que estamos ocasionando en el municipio, esta deforestación está aumentando las temperaturas que estamos viviendo, o sea el calor que estamos sintiendo en estos momentos es ocasionado. ¿Quieren que les dé un momento para que platiquen?-----

Presidenta Municipal Interina.- No está bien.-----

Secretario General.- Perdón.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Es ocasionado sin duda alguna por la deforestación, la deforestación hace que aumente la temperatura de manera significativa y además de eso afecta el ciclo del agua, si no tenemos plantas, mezquites, todos los huizaches que había anteriormente, las nopaleras, las plantas no transpiran, no sube el vapor de estas plantas al cielo, por lo tanto se rompe el ciclo del agua, entonces nos estamos viendo afectados ya, ocasionando un desastre ecológico grave en nuestro municipio. Si no tomamos medidas urgentes, contundentes contra esta deforestación vamos a acabar el municipio, en unos años vamos a tener problemas de desabasto de agua, el Estado de Jalisco es uno de los Estados que tienen un riesgo inminente de quedarnos sin agua, el municipio de Unión de San Antonio con esta deforestación vamos a ser uno de los siguientes municipios que nos vamos a quedar sin agua los próximos años, ahorita un clamor generalizado de todas las comunidades que acudimos es el desabasto de agua potable si seguimos permitiendo esto la cosa va a hacer peor todavía, entonces tomemos las cosas en serio, hemos venido platicando pero sentimos que solo nos dan atole con el dedo, porque no se lleva ninguna medida en concreto y no se ha hecho ninguna acción para controlar el desmonte de nuestros bosques de mezquite y nopales que había en el municipio, entonces es una nueva invitación para que tomemos medidas reales para corregir esto. Podemos insistir de muchas maneras, si bien es cierto que los agricultores son dueños de sus tierras, también como Ayuntamiento podemos poner algunas reglas de juego para que se puedan implementar como la plantación de mezquites, de huizaches en los límites de sus terrenos, hay que hacerlo, hagamos conciencia de esto, los que vienen son nuestros hijos, nuestros nietos que van a vivir aquí y qué les vamos a heredar, entonces si no vamos a hacer conciencia nos lo van a reclamar el día de mañana, es por conciencia, tenemos que hacerlo, no vamos a limitar pues, no podemos prohibir que el agricultor haga con la tierra lo que ellos quieran, pero sí podemos poner reglas que si le competen al Ayuntamiento, ahí está una propuesta, una iniciativa, por cada hectárea que planten 30 árboles autóctonos de la región para que contrarreste un poco la deforestación, de tal manera que si tenemos 30 árboles por cada hectárea pues sería muchísima la reforestación que vamos a llevar a cabo no sé qué me puedan platicar ustedes del vivero municipal que se instaló hace un año o dos años allá por la Unidad de Rehabilitación, ¿Cómo va ese proyecto?-----

Presidenta Municipal Interina.- ¿El que está atrás del Centro de Rehabilitación?-----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Sí.-----

Presidenta Municipal Interina.- ¿No han ido a dar una vuelta para allá?-----

Síndico Municipal.- Yo entiendo se hizo con la idea de promover lo mismo de lo que usted está diciendo, se le dio seguimiento de poner arbolitos y todo esto en una etapa, no se le dio seguimiento a seguir plantando más arbolitos, sí hay espacio para poder hacer un proyecto ahí y poder sumarnos todos, a apoyar desde el municipio nos compete aquí.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Pero que se comprometan, porque uno va y los planta y a cuidarlos, porque es muy fácil ir a tomar la foto.-----

Síndico Municipal.- Hay una situación que yo veo aquí nos echamos la bolita unos a los otros, cada sesión hemos dicho; la siguiente sesión vamos a darle, yo les propongo algo, yo no digo que sea la culpable la de ecología, yo no digo que sea culpable ella, aquí estamos todos al final de cuentas todos estamos por el mismo propósito para ayudar a nuestro municipio, hay que llegar la siguiente vez con propuestas ya bien concretas y armamos algo de lo que están diciendo.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- El médico, traemos esa de plantar 30 árboles, incluirla en un artículo, no sé.-----

Síndico Municipal.- Se nos fue la Administración en que mañana y la siguiente, entonces creo que si nos ponemos todos en vez de echarnos la bolita podemos hacer algo.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Todavía, todavía hay tiempo.-----

Presidenta Municipal Interina.- De hecho yo iba a preguntar quién era la de ecología.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Soy yo.-----

Presidenta Municipal Interina.- Porque si mal no recuerdo el regidor con licencia Víctor ya traía unas propuestas y se las había dejado a usted con la información.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- De hecho él y yo ya habíamos tenido una reunión también aquí.-----

Presidente Municipal Interina.- Para que le diera seguimiento y aquí nos lo expusiera pero yo no veo que nos exponga una solución.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Como dice el Síndico Toño.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Entonces la bolita va para mí, pues soy la de ecología, la bolita va para mí, pero también hay un director, también hay un director de ecología.-----

Presidenta Municipal Interina.- No, no es para todos.-----

Síndico Municipal.- Yo opino eso que nos pongamos bien de acuerdo y ya no hay que echarnos la bolita uno al otro, hay que llegar con cosas concretas en la siguiente reunión les parece cada quien traer una propuesta y darle seguimiento, porque si seguimos así no vamos a hacer nada.-----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Si, es un trabajo de todos, es responsabilidad de todos no podemos dar la obligación total al director de ecología, ni al regidor de ecología lo tenemos que sacar entre todos los que nos interesa y no soltarlo pues, nos quedan unos meses todavía de nuestra Administración, creo que lo podemos dejar en la Ley Municipal, establecido, aprobado y que se lleve a cabo aunque ya no estemos nosotros que se siga llevando a cabo, hay tiempo para hacerlo.-

Síndico Municipal.- No sé si quisieran hacer una reunión previa.-----

Presidenta Municipal Interina.- O antes, ustedes adelante, que cada quien traiga una idea.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Yo les propongo traiga cada quien una propuesta para trabajar el día de la sesión, las planteamos y las anotamos y nos las llevamos para implementarlas ya como Ley.-----

Regidor José A La Torre Cruz.- Médico pero, porque no platicamos primero con los dueños de las tierras para motivarlos también, para que ellos también se comprometan.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Si, esto es algo que, mire lo que yo veo es lo siguiente, van a ser muchas ideologías, entonces habrá quien diga si estoy de acuerdo y habrá quien nos diga no, no y no, entonces como Ayuntamiento es hacer la Ley y ya se las bajamos, aquí está la Ley de ecología del municipio firmada por todos los regidores del Ayuntamiento, así es como se va a trabajar.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- La Ley de ecología si, de hecho cualquiera lo puede imprimir, le da lectura pero son muchos artículos y nos tenemos que basar o enfocar en uno y ahí adjudicarle ese requisito. Porque de hecho ya nos hemos reunido con el Director de Ecología con Víctor, ya hemos tenido reuniones, pero nos tenemos que esperar porque no somos nada más nosotros, es el Estado también.-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- Eso es lo que preguntamos, tiene que haber más arriba.-----

Síndico Municipal.- El Estado también da permisos, el Estado da los permisos. -----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- El Estado también. El Ayuntamiento si puede poner así como que se comprometan en plantar árboles pero, no nada más plántalos, también cuidarlos.-----

Regidor José A La Torre Cruz.- Regidora ¿los dueños de las tierras tiene que venir aquí con ustedes o tiene que ir también al Estado?-----

Presidenta Municipal Interina.- Aquí.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Sí está en nuestras manos pues sí, está en nuestras manos.-----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- De hecho no se les está pidiendo mucho, plantar 10 o 30 arbolitos no creo que sea algo muy complicado, a lo mejor otro tipo de qué les quitamos tierras, ahí sí estaría de acuerdo pero plantar 30 arbolitos no creo que sea complicado.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Y pues aparte hay programas aquí donde regalan los árboles.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Hay la invitación, la invitación sería que si se van a donar árboles que sean propios de la región no vayamos a traer tropical, ¿quién los va a regar?---

Presidenta Municipal Interina.- Bueno pues está la invitación para que cada quien traigamos una propuesta, si gustan nos podemos reunir la semana que entra para darle agilidad a esto y no dejarlo hasta la próxima reunión que, una reunión para traer propuestas, armamos todo nuestro proyecto y el día de la sesión lo aprobamos.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- De acuerdo me parece bien.-----

Presidenta Municipal Interina.- Ustedes digan que días pueden.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- ¿Qué días tienen disponibles?-----

Presidenta Municipal Interina.- La semana que entra ¿qué día proponen?, el señor que vive más lejos que proponga qué día.-----

Regidor José A La Torre Cruz.- Yo para mí el día que sea.-----

Presidenta Municipal Interina.- Bueno ¿qué les parece el martes de la próxima semana?-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- El martes 12, ¿les parece bien?-----

Síndico Municipal.- 12 del día.-----

Presidenta Municipal Interina.- Martes 12 del día muy bien ya traemos cada quien nuestras propuestas, lo discutimos y ya.-----

Presidenta Municipal Interina.- Martes 12 del día, ¿algo más?-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Si, la colonia Tepeyac hay una queja desde hace muchos años, ante cualquier ventisca, aire, relámpago se les va la luz, entonces duran hasta 24 horas han durado sin energía eléctrica ahí.-----

Síndico Municipal.- De la noche a la mañana.-----

Presidenta Municipal Interina.- Si, eso ha venido sucediendo desde que yo me acuerdo, yo vivo en esa parte.-----

Síndico Municipal.- Lo que pasa que ahí, eso pasa casi siempre cuando lleve, por las aguas, entonces la verdad el personal que hay aquí no está capacitado para entrarle, es más ni el de Lagos tampoco, como está mojado corren mucho riesgo en el momento, pues está mojado pueden electrocutarse por eso no se le ha dado agilidad, incluso como yo vivo por allá cada rato me hablan oye, oye pues hay que esperar hasta mañana, yo creo que si ha de haber una forma de poder cambiar

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

ese problema, eso sería ya checarlo con Comisión y ver dónde está el bien, el detalle, checar bien a fondo las cosas y ver porqué se está dando eso.-----

Presidenta Municipal Interina.- De hecho la última vez sí vino el de Comisión, anduvieron checando que cuchillas y no sé qué, junto con Pepe de alumbrado y anduvieron y parece que quedó bien, pero nada, solamente unos días y volvió a pasar lo mismo, yo creo que ya es checar más.----

Síndico Municipal.- Insistir mucho con Comisión.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- ¿De quién es competencia?-----

Síndico Municipal Es de Comisión.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Pero a través de Ayuntamiento hacen la solicitud a Comisión ¿a quién le compete? -----

Síndico Municipal.- Sí.-----

Secretario General.- El munícipe.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- ¿Pero a quién?-----

Síndico Municipal.- No hay una Comisión en los regidores nadie trae una función, nada más hay un Director.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- ¿Director de qué?-----

Presidenta Municipal.- De alumbrado.-----

Síndico Municipal.- De alumbrado Público.-----

Secretario General.- De hecho el Presidente con Licencia y su servidor hicimos una visita a Comisión Federal, ellos tienen el compromiso de una subestación, pero ese proyecto lo traen desde hace mucho y no lo han hecho realidad y se ha seguido insistiendo, más que el personal estuviera capacitado para entrarle, no tiene competencia porque luego empiezan no pues ustedes le metieron mano y empiezan a hacer cargos al ayuntamiento, los muchachos saben hacer los trabajos pero, a veces porque es otro nivel de labores no le entran ellos tampoco y aparte no les compete, todo lo que es alumbrado público si les compete y este programa sí lo hemos tenido por mucho tiempo y les repito el Presidente con licencia pidió una subestación y bueno ahí está la petición, esperemos que a base de estar presionando a veces se hace realidad esta subestación que es lo que nos urge, nosotros somos casi ya orilla o vulgarmente la cola de la luz de San Francisco del Rincón.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Hay una propuesta para proteger a los estudiantes de la Escuela Secundaria del municipio, el flujo vehicular de la calle Iturbide que sube hasta la colonia Tepeyac y topa en la calle Fray Bartolomé de las Casas, la calle Iturbide pasando el arroyo es de doble flujo, es una cuadrita, luego damos la vuelta hacia la Secundaria y ahí sigue siendo de doble flujo, la calle 12 de octubre es la que baja, también es de doble flujo, ahí los que viven en el Tepeyac se darán cuenta que en esa área no hay banquetas, los estudiantes de la Escuela Secundaria caminan

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

sobre la calle, pavimento, entonces ahí hay riesgo de atropellamiento porque es de doble flujo, ahí la vuelta en la finca que es de Concho Alférez o era, es complicado andan los vehículos entre que quiere uno bajar y el otro subir y también los estudiantes batallando también ahí batallando para pasar, la propuesta es que la calle Iturbide se destine como solo de subida hacia la Secundaria, mientras que la calle 12 de octubre sea de descenso, hacia el centro de la cabecera municipal, con la única finalidad de proteger a los estudiantes de la secundaria, pues ahí está la propuesta véanla y ojalá y les parezca conveniente que es para protección de los estudiantes.-----

Síndico Municipal.- Son dos cuadras, esta propone que suba, toda hasta donde da vuelta para la secundaria, nada más que sea un solo sentido y esta de acá abajo proponen que solo baje, la de su casa, que nada más baje.-----

Presidenta Municipal Interina.- A mí se me hace bien, lo único que cuando viene de la secundaria hacen esto y agarran a llegar a la placita y salen, es el anillo como luego dicen, ¿verdad?-----

Síndico Municipal.- Nada más ahí tendría que moverse también la de la secundaria tiene que hacerse en un solo sentido porque ya nada más van a topar, esa tiene que hacerse también así, para allá.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Puedes llegar a Fray Bartolomé siguiendo Iturbide llegas a Fray Bartolomé y das vuelta a la derecha es un pedacito y sería de un sentido también.----

Presidenta Municipal Interina.- Nada más de ida.-----

Síndico Municipal.- Nada más para allá porque si no van a topar ahí.-----

Presidenta Municipal Interina.- A mí me parece bien porque luego se encuentran en la esquina, en la esquina se encuentran los carros y luego la 12 de octubre también ¿que nada más bajara?----

Síndico Municipal.- Si la 12 de octubre nada más baja.-----

Presidenta Municipal Interina.- Esa está amplia, tiene sus banquetas y está amplia.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Pudiera quedar esa, pero sí que la Iturbide quedara nada más en un solo sentido.-----

Presidenta Municipal Interina.- Yo pienso que sí, no hay ningún problema, yo creo, ustedes que opinan y ya lo vemos con tránsito.-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- Lo único que la colonia esa, tienen que rodear mucho.-----

Presidenta Municipal Interina.- por es, que esa quede de subida y bajada, de bajada para que agarren otra vez el anillo de la esquina del parqucito o los que viven ahí para la secundaria porque si lo hacemos de uno solo de bajada, hay gente que va a la escuela de aquí y sube aquí.-----

Secretario General.- Ya lo analizarán con Tránsito.-----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

Presidenta Municipal Interina.- Vamos a, pues ya lo ven y ya lo analizamos tenemos una respuesta para la próxima sesión.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Ya para finalizar mi aportación, Estamos a unos días de las elecciones, pues les hago una atenta invitación a los regidores de todas fracciones partidistas, de que nos abstengamos de cometer delitos electorales. Tuvimos una situación muy desafortunada entre militantes de dos fracciones partidistas que nos dejó muy mal vistos como municipio en la región, que circulaban los videos en la región, entonces es una invitación para nosotros que representamos este Ayuntamiento de abstenernos de ese tipo de situaciones, de ese tipo de eventos, ya nos quedan unos días, por supuesto apoyar a nuestros candidatos pero sin caer en ese tipo de provocaciones, en ese tipo de actos que algunos partidos cometieron y pues informarles que de parte de nuestra fracción como Partido Revolucionario vamos a estar muy vigilantes que todos estemos cumpliendo la Ley y estaremos denunciando los actos de delito electoral que se cometan por parte de los otros partidos políticos, incluido el nuestro, entonces es una invitación para que mantengamos...-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- Entonces que cuando pase algo así no digamos nada. ¿O qué hacemos?-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- La invitación es denunciar.-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- Era lo que justo se trataba de hacer.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Si la invitación es denunciar, a lo que voy es que nosotros no andemos repartiendo dadas, propaganda.-----

Presidenta Municipal Interina.- En ese momento, perdón.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Si les digo denunciar los actos de corrupción que sean de nuestro partido. Nuestros militantes de nuestros partidos allá que se agarren del chongo, nosotros somos Ayuntamiento.-----

Presidenta Municipal Interina.- Perdón yo creo al estar diciendo eso, dice, nosotros los regidores, yo pienso que en el problema yo no vi ningún regidor o hubo alguien de regidores anduvo en el problema que hubo, ¿ninguno?, no son los militantes son los candidatos los que están ahí.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Por eso la invitación a que no participemos verdad.--

Regidor José A La Torre Cruz.- Yo estoy de acuerdo con usted.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Denunciamos, denunciemos si vemos que cualquier partido está cometiendo actos de corrupción, denuncien por favor es nuestra obligación legal moral con el Ayuntamiento y con la población. Con eso termino, muchas gracias.-----

Presidenta Municipal Interina.- ¿algo más?-----

Regidor José A La Torre Cruz.- Nada más agradecerle que ya nos mandó la máquina.-----

Acta 32
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
26 de mayo de 2021

Presidenta Municipal Interina.- Ya se, poco a poco ahí vamos, tenemos mucha chamba pero.---

Regidor José A La Torre Cruz.- Gracias.-----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 14:41 horas del día miércoles 26 de mayo del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Presidenta Municipal Interina

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. José A La Torre Cruz
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

M.C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021